

**PERÚ**Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
"AÑO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ANEXO N° 02**PROCESO DE CONVOCATORIA N° 052 - 2018**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02)
QUIMICOS FARMACÉUTICOS/AS

I. GENERALIDADES**1. Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios profesionales de DOS (02) QUIMICOS FARMACÉUTICOS/AS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Departamento de Farmacia

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección – Contratos CAS.

4. Base legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia:	Experiencia Laboral: Mínimo 02 años en el ejercicio en el ejercicio profesional en establecimientos de Salud, de preferencia en Instituciones del Estado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Proactividad. - Trabajo en equipo, trabajo bajo presión. - Desempeño profesional conforme al código de ética y conducta. - Toma de decisiones y solución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Universitario de Químico Farmacéutico Resolución de conclusión SERUMS Colegiatura y habilidad profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	Con cursos de actualización y/o estudios de especialización referidos al trabajo a desempeñar de preferencia.
Conocimientos del puesto	Deseable con conocimiento de inglés y manejo del entorno Windows.

Nota: El postulante deberá presentar copias de los documentos que acredite la experiencia, formación académica, cursos y/o especializaciones. Ver las bases de Contratación CAS en el Portal Institucional de la pagina web INEN.

**PERÚ**Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

III. CARACTERISTICA DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Preparación de mezclas intravenosas (principalmente productos oncológicos).
- b. Recepción, control de calidad de los insumos médicos y medicamentos que va a ser utilizados en las preparaciones oncológicas.
- c. Recepción, evaluación, registro y conformidad de los esquemas terapéuticos emitidos por el médico tratante.
- d. Asegurar que los esquemas de la preparación de las mezclas, que se realicen de acuerdo a los procedimientos escritos.
- e. Elaborar y presentar oportunamente los informes estadísticos u otros documentos solicitados por la jefatura.
- f. Cumplir con las medidas de bioseguridad y la normatividad vigente en el desarrollo de sus funciones.
- g. Realizar el control de calidad de productos terminados (mezcla oncológica)
- h. Otras funciones que asigne el jefe del departamentos para lograr los objetivos funcionales y cumplir la normativa vigente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Farmacia - Central de Mezclas
Duración del contrato	Inicio : A la firma del Contrato CAS Fin : 03 meses a la firma del contrato
Remuneración mensual	S/.2,300.00 (Dos mil trescientos soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	36 horas semanales. Horarios Rotativos.

**PERÚ**Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**MINISTERIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES**

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria		JEFATURA INSTITUCIONAL
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	DEL 05 AL 16 MARZO 2018	Área de Selección - Contratos CAS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la portal web institucional (www.inen.sld.pe/portal/cas)	DEL 19 AL 23 MARZO 2018	Área de Selección - Contratos CAS
2	Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario).	DEL 23 AL 27 DE MARZO 2018	Oficina de Tramite Documentario
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	28 MARZO 2018	Comisión Evaluadora R.J. N° 137-2017-J/INEN
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional.	02 ABRIL 2018	Comisión Evaluadora R.J. N° 137-2017-J/INEN
5	Entrevista, Lugar: _____	03 ABRIL 2018	Comisión Evaluadora R.J. N° 137-2017-J/INEN
6	Publicación de resultado final en el portal web institucional	04 ABRIL 2018	Comisión Evaluadora R.J. N° 137-2017-J/INEN
7	Suscripción del Contrato y registro del Contrato	DEL 06 AL 12 ABRIL 2018	Área de Selección - Contratos CAS



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a) Experiencia	35%	24.5	35
b) Cursos o estudios de especialización	10%	7	10
c) Otros Factores (de ser el caso)	5%	3.5	5
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida	50%	35	50
OTRAS EVALUACIONES			
a) Evaluación Escrita	0%	0	0
b) Otra evaluación	0%	0	0
PUNTAJE TOTAL DE OTRAS EVALUACIONES			0
ENTREVISTA	50%	35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos cómo mínimo

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 14 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de **declaración jurada**, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Quando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
"AÑO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

correspondiente y no exista accesorio.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad en la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

**PERÚ**Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ANEXO Nº 03

RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 052 -2018

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS
QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTO DE FARMACIA	02	S/2,300.00	Tres meses (03) desde la suscripción del contrato
LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. Nº 2520 – SURQUILLO		
HORARIO DE ATENCION	De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 01:00 p.m. NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA		
PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS	INICIO : 23 DE MARZO DE 2018 FINALIZACIÓN : 27 DE MARZO DE 2018		
CONSULTAS	201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		
FORMA DE PRESENTACION	<p>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08) DEBIDAMENTE LLENADOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS. DNI, VIGENTE Y LEGIBLE <p>IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y FIRMADOS, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).</p> <p><u>VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR.</u></p>		
NOTA	<p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO. PARA LO CUAL TENDRA 05 DÍAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> <p>MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO "NO APTO", PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.</p>		

APELLIDOS y NOMBRES _____

(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

DNI _____ FIRMA DEL POSTULANTE _____

Total de folios